

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES APROBADAS PARA EL APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD CELEBRADA EL 21.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0633]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0633, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones aprobadas para el apoyo a mujeres emprendedoras en la Conferencia sectorial de igualdad celebrada el 21.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.6.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0633]

"Las actuaciones son Programas de apoyo al emprendimiento femenino a través de servicios de información, asesoramiento y orientación a mujeres emprendedoras en la puesta en marcha de sus negocios y programas de apoyo en la búsqueda y en el acceso a líneas de financiación (microcréditos), en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio (Programa PAEM) y Microbank."